	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-031-2025
	Actualización del Perfil 02	Nombre del perfil: 02 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS
		Aprobado por: Esc. Rel. Int.
		Página 1 de 4

NOMBRE DEL PERFIL: 02 Derecho Internacional Público y Derechos Humanos.

ACUERDO DE APROBACIÓN O ÚLTIMA MODIFICACIÓN: UNA-CO-ERI-ACUE-469-2025.

FECHA DE APROBACIÓN (O ÚLTIMA MODIFICACIÓN): 10 de diciembre de 2025.

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Derecho internacional.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- Código 0590-24 Cátedra en Derechos Humanos Elizabeth Odio Benito

CÓDIGOS DE CURSOS ASOCIADOS:

BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES:

- RIH 414 Introducción al Derecho Internacional
- RIH 419 Derecho Diplomático y Consular
- RIH 422 Derechos Humanos y Derecho Humanitario

BACHILLERATO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:

- RIG 440 Introducción al Derecho Internacional
- RIK401 Introducción al Derecho Internacional (Plan de estudios nuevo)


BACHILLERATO EN INTELIGENCIA Y ESTRATEGIA GLOBAL

- RIJ 408 Legislación Comparada para la Protección de Datos
- RIJ 414 Ética y Protección de Datos

MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Optativas

- MRI 7300 Debates en el derecho internacional contemporáneo

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-031-2025
	Actualización del Perfil 02	Nombre del perfil: 02 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS
		Aprobado por: Esc. Rel. Int.
		Página 2 de 4

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Política Internacional, Derecho Internacional y Derechos Humanos

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Relaciones Internacionales o Licenciatura en Derecho. Y Maestría profesional o académica en Derecho, o Derecho Internacional, o Derechos Humanos, o Diplomacia, o Relaciones Internacionales o Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia o Doctorado en las áreas anteriores. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPÉCIFICO:

Tener dominio instrumental del idioma inglés. Para su comprobación, deberá presentar certificación de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, UNA, o certificaciones extendidas por las instancias y entidades reconocidas por la UNA para certificar el idioma. Enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/s1t1pxrATH-VYObPo1Z8NA>


“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”.

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Dos años de experiencia en docencia, o extensión o investigación a nivel universitario. Años adicionales de experiencia serán tomados en cuenta en la puntuación del perfil.

4. DECLARACIONES JURADAS:


Debe presentar declaración jurada “que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años”

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-031-2025
	Actualización del Perfil 02	Nombre del perfil: 02 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS
		Aprobado por: Esc. Rel. Int.
		Página 3 de 4

Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia en conformidad con el artículo 13 quater del REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL ACADÉMICO. La anterior limitación aplica de la siguiente forma: i) En el posgrado: con coordinación, dirección, subdirección, decanato o vicedecanato de la instancia académica de adscripción. ii) En la unidad académica: con dirección, subdirección, decanato o vicedecanato. iii) En el Centro de Estudios Generales, una sede o sección regional: con dirección, subdirección, decanato, vicedecanato (según corresponda), Rectoría Adjunta o Rectoría.

REQUISITOS ADICIONALES NO OBLIGATORIOS QUE SERÁN PUNTUADOS EN LA EVALUACIÓN. PREFERIBLEMENTE:

1. **PRODUCCIÓN ACADÉMICA:** Publicación de artículo (s) en revista (s) indexada (s), o capítulo (s) en libro (s) con sello editorial o libro (s) con sello editorial que sean pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Aportar una certificación de tiempo servido para comprobar la experiencia no académica en otras instituciones, siempre y cuando, las funciones sean pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
3. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** en las siguientes temáticas:
 - a. Cursos o capacitaciones pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
 - b. . Cursos o capacitaciones en docencia universitaria, andragogía, didáctica o mediación pedagógica.
 - c. Cursos o capacitaciones en metodologías de enseñanza bimodal y virtual.
 - d. Cursos o capacitaciones en “software” pertinente al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-031-2025
	Actualización del Perfil 02	Nombre del perfil: 02 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS
		Aprobado por: Esc. Rel. Int.
		Página 4 de 4

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

(En caso de que el perfil se publique para satisfacer una necesidad de contratación inmediata, debe indicar con precisión los siguientes elementos según las necesidades)

1. **JORNADA REQUERIDA:** La persona postulante deberá indicar su disponibilidad de jornada.
2. **HORARIO REQUERIDO:** La persona postulante deberá indicar su disponibilidad de horario.
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Cualquier campus.

